

LAS CONTRADICCIONES EN LA CIUDAD: LA INDIFERENCIA CIUDADANA Y LA INCAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES

Humberto Muñoz Macias
CUCOSTA UDG
humbertom54@yahoo.es

El empobrecimiento de los municipios y la falta de servicios de infraestructura.

Las reformas de 1983 al Artículo 115 Constitucional, dieron soberanía plena a los municipios del país, para conducir y llevar a cabo las acciones de gobierno y la planeación del territorio municipal, así como el de las localidades emplazadas en el mismo. Sin embargo las reformas carecieron de un elemento fundamental, nos referimos al renglón de los recursos, de las finanzas propias de los ayuntamientos para hacer frente a estas acciones de mejoramiento y desarrollo, ya que la mayoría de ellos dependen de las participaciones federales y estatales para llevar a cabo los proyectos que tienen entre manos y solo obtienen recursos propios por concepto de licencias municipales, derechos y, sobre todo, por impuesto predial.

Varios factores relacionados con la hacienda municipal limitan la capacidad de respuesta de las autoridades municipales. El primero de ellos es la creciente dependencia de ingresos no propios (las participaciones). El segundo es la desproporción entre el ritmo constante de crecimiento de la población y el que acusan los ingresos municipales. El tercer factor es la concentración del gasto en aspectos administrativos. (Wario 100)

Los municipios reciben partidas de dinero para programas específicos y algunos mas por concepto de proyectos, pagados en forma tripartita entre gobierno federal, gobierno estatal y por el propio gobierno municipal que, por lo general, se ve obligado a trasladar los costos a los beneficiados por las obras, sin embargo la mayoría de estos proyectos son paliativos a asentamientos irregulares y, la mayoría de las veces, son trabajos caros y de mala calidad, inadecuados ya que no resuelven los problemas en lo general, sino el del asentamiento en particular y dejando que las soluciones adecuadas y de fondo se posterguen, con lo que se provoca un riesgo potencial a los habitantes y un rezago en la planeación que de por sí esta rebasada, la readecuación de la planeación necesita un compromiso de las autoridades locales, que debe llegar hasta las dependencias que presupuestan, programan y asignan los recursos para la ejecución de las obras, crear entonces un círculo virtuoso en materia de planeación y de dotación de servicios en donde las acciones de gobierno vayan a la misma velocidad al crecimiento de las ciudades, sin embargo la discontinuidad de las autoridades y el periodo de gobierno relativamente corto (tres años de gobierno municipal) conduce a los municipios a, en lugar de servir, a servirse del erario público adjudicándose sueldos onerosos para él y los miembros del cabildo y contratando un personal exagerado en número y en percepciones que difícilmente alcanza al pago de la nomina quincenal con las finanzas municipales, mucho menos podemos esperar un orden y una adecuada planeación en la ciudad, ni en las localidades de menor rango y las zonas rurales

Estas áreas del desarrollo metropolitano, con sus tramas urbanas pobres y fragmentadas expresadas por la miseria del espacio público y la mala calidad de los conjuntos de vivienda, han tenido históricamente gobiernos municipales débiles por la falta de recursos propios y por el escaso capital social e intelectual. (Borja 2003 42, 43)

La actuación municipal se vuelve entonces pragmática y de supervivencia, es decir, van al día en los gastos y en las percepciones, se apuesta entonces, a la cultura del rescate antes que al de la planeación estamos ante un hecho real: el empobrecimiento de los gobiernos municipales y el crecimiento del gasto corriente, del mantenimiento burocrático y sueldos, ante este panorama no es difícil suponer que la planeación urbana pase a manos de los promotores del suelo urbano, ellos son los que dictan las reglas del juego, con la complacencia de las autoridades, los promotores, por lo regular, hacen negocio ofertando un producto específico sin importarles el conjunto de la ciudad, sino, solo su proyecto urbano (plan parcial de urbanización) el que conectan a la vialidad y a las redes municipales de drenaje, agua potable y a la línea de energía eléctrica, esto, si las líneas existentes están cercanas, por el contrario si se encuentran algo lejanas, los promotores con sus medios contratan la introducción de líneas y construyen las vialidades necesarias hasta el nuevo desarrollo, por lo que decimos que son los promotores los encargados de hacer ciudad, a su modo, es decir, solo con lo indispensable sobre todo si es requisito para obtener la licencia de construcción.

Sobre el debilitamiento de la intervención del Estado, nos parece que no debe entenderse como un abandono de la ciudad al libre mercado sin más. Es cierto que la tendencia dominante en muchos casos es impulsar “la ciudad de los promotores” y que la cooperación “público-privada” ha servido en demasiadas ocasiones para favorecer intereses más privados que públicos. (Borja 2003 47, 48)

Por otra parte los “promotores” de suelo en breña, es decir, los propietarios de predios rústicos sin servicios y que al comercializarlos, sin los tramites de incorporación, heredan una cantidad de problemas a la ciudad, la tolerancia a la aparición de éstos asentamientos complica las condiciones de vida de los propios moradores de las viviendas ubicadas en estos asentamientos, sufren la falta de servicios de agua potable y drenaje, muchos de ellos cuando se encuentran cerca de las líneas de energía eléctrica se conectan de forma clandestina, además estos asentamientos se proveen de servicios de salud y de educación en el equipamiento programado para asentamientos regulares ya establecidos por lo que baja la calidad de los mismos al saturar la demanda, por otro lado, se acumulan los riesgos por la falta de soluciones técnicas para la conducción de las demasías, por ejemplo, de las aguas de lluvia, el fecalismo al aire libre, la acumulación de residuos sólidos y la falta de seguridad pública.

En muchas ocasiones nos hemos referido a la pobreza del municipio y normalmente hablamos de la pobreza de la población rural y urbana, la pobreza que afecta a casi la mitad de los habitantes del país, aunque en diferentes niveles, para 2005, en México había 48.9 millones de pobres, un 47% de la población estimada entonces en 103.2 millones, señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De ellos, un 18.2% estaban en pobreza “alimentaria”, clasificación que las autoridades utilizan para referirse a la extrema. Pero ahora nos referimos a la pobreza del municipio como institución, a las arcas del cabildo, a la incapacidad de llevar a cabo las obras necesarias e indispensables que debe realizar un ayuntamiento para que las actividades en el territorio municipal se lleven en armonía y apoyen la actividad productiva, comercial, educacional y de cultura de sus habitantes.

En todo caso, las ciudades son la forma de desarrollo de la vida en sociedad y tienen que convertirse en la solución de los problemas, a través de cambios en la organización de la vida urbana. Si las sociedades locales no adoptan valores de solidaridad y sostenibilidad, si no son fuentes de una renovada ciudadanía, no cabe esperar soluciones globales. Es necesario introducir nuevos valores locales con vocación universalista que entren en tensión con los valores que difunde la globalización deslocalizada e individualista. (Arias 269, 270)

No hay duda que los nuestros son tiempos diferentes a los del siglo XX, desde la revolución industrial a la revolución tecnológica y que ahora, al inicio del siglo XXI, hasta al municipio le ha llegado la insolvencia y la precariedad, producto del refinamiento del sistema tributario y de la desigualdad del reparto de recursos federales, en donde suponemos que si todos pierden, (¿son tiempos de austeridad?) alguien gana y es ahí donde se encuentran acaparados los recursos. Los recursos ahora se guardan y luego se destinan a programas emergentes y de rescate de víctimas de eventos provocados por fenómenos naturales o sencillamente no se ejercen y luego se distraen para el financiamiento discrecional de campañas políticas.

Los ayuntamientos han puesto, también, su granito de arena al contratar y sostener un aparato burocrático oneroso en donde se diluye gran parte de su presupuesto, al gasto corriente se destina la mayor parte de los recursos, sin dejar margen a la obra pública, a la creación de reservas territoriales, la consolidación del espacio público y la gestión de suelo urbanizado, sin poder satisfacer las demandas de los sectores más desprotegidos y equilibrar el desarrollo de la ciudad.

El urbanismo no basta para eliminar la pobreza pero puede reducirla, puede contribuir a redistribuir ingresos mediante la localización y la calidad de los espacios públicos y los equipamientos, o puede generar empleos directa o indirectamente. (Borja 2004, 62)

Con sorpresa vemos que un nuevo presidente municipal despidió a todos o casi todos los barrenderos municipales por que argumenta que todo ciudadano debe barrer el frente de su casa, sin embargo vemos que la mayoría de las personas que habitaban el centro urbano ya no viven en él y en la actualidad abunda el comercio, las bodegas de productos y las casas solas, por lo tanto tenemos una ciudad llena de basura, luego se repite la historia, un nuevo presidente municipal despidió a los jardineros que dan mantenimiento a las plazas y parques públicos, el resultado es que la ciudad que se distinguía por sus fuentes, flores y arbolado el día de hoy las plagas y el estiaje han acabado con su belleza y ornato, prefieren una brigada itinerante de jardineros que los atiendan con citas programadas y en muchas ocasiones por contrato a empresas privadas.

El descrédito, que en bastantes casos afecta a la función pública es un *handicap* considerable para ejercer con eficacia las funciones, gestión y disciplina urbanísticas. Por otra parte, los gobiernos locales no disponen muchas veces de las competencias necesarias para ejercer estas funciones (por ejemplo facultades sancionadoras) ni del personal técnico necesario para oponerse con éxito a las exigencias de los *developers* privados. (Borja 2004, 59)

El fortalecimiento municipal necesita un impulso importante desde las esferas del gobierno federal con una asignación de recursos irreductible de acuerdo a la extensión de su territorio, a su población, la producción de bienes y servicios entre otros indicadores y no tanto a aspectos de solidaridad, es el caso de muchos ayuntamientos en donde el crecimiento de su área urbana se da de forma dinámica y en donde se desarrollan actividades económicas de diferente índole y por lo tanto la captación de impuestos es importante, el otro lado de la moneda serán los municipios con alto índice de pobreza y marginación en donde deberá existir una política de rescate y mitigación, sin embargo son situaciones diferentes las de apoyo y las de fortalecimiento y no deberá ser condición o exclusión una de la otra sino que deben ser programas y estrategias diferentes y deben tener recursos suficientes e independientes para su implementación.

Nuevas ideas deben vigorizar la normatividad urbana y una mayor imaginación debe contribuir para la asignación de recursos a los municipios desde la captación local de los mismos y dejarle un menor margen a los gobiernos federal y estatal, si es que apoyamos la autonomía municipal debemos ser congruentes en el decir y en

el hacer, no vale un doble discurso y una sumisión hacia el gobierno federal que los sujeta con la retención y la discrecionalidad de los recursos.

EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA CIUDAD Y LA PARTIDIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN

El crecimiento desordenado en la periferia de la ciudad es un signo de la inoperancia de las autoridades, del poco aprecio a la ciudad y la división ciudadana, la dejadez de todos los actores involucrados y la falacia de que es uno y no otro el que debe atender tal o cual asunto, “mientras no me llegue la lumbre a los aparejos no es mi problema” y es un problema que atañe a todos, desde el presidente municipal hasta el último de los ciudadanos del lugar. Muchas veces el ambiente político es el que ha dividido a los habitantes que se afilian a tal o cual partido político y luego son irreconciliables en los asuntos del municipio, por lo regular cuando uno dice si, el otro dice no y así sucesivamente y no entienden que finalizadas las elecciones todos deben ver por la ciudad sin importar la filiación política de quien pierde y del que gana.

El conflicto social es inherente a la ciudad precisamente porque los proyectos humanos son contradictorios, responden a demandas y valores diversos, a necesidades e intereses opuestos. No hay urbanismo sin conflicto, no hay ciudad sin vocación de cambio. (Borja 2003, 27)

La ciudad merece una participación ciudadana activa y no como asunto de “negocio bajo la mesa” beneficiando a los políticos en el poder, muchas veces ocultan las acciones de gobierno cuando se quiere sacar ventaja y no se participa al total de la ciudadanía ni se pide apoyo u opinión a la población en tal o cual proyecto, luego todos opinan que el señor presidente tiene particular interés en el proyecto.

La política de partido se ha incrustado en todas las acciones de gobierno, en años pasados cuando un partido político tenía hegemonía en las elecciones para presidente de la república, gobernadores y presidentes municipales, los partidos derrotados por lo regular se oponían a las iniciativas de ley, los proyectos urbanos, la creación de nuevos impuestos, etc., y en la actualidad vemos que aquellos que sistemáticamente se oponían a las iniciativas, el día de hoy, que tienen el poder, que se enrocan los roles, todos suponíamos que las formas de hacer política cambiarían, sin embargo con sorpresa vemos que la cuestión es la situación en donde se encuentren, es decir, ahora proponen y votan las iniciativas a las que se oponían, solo por que ahora son autoridad y están en el poder.

Hacer la ciudad es ordenar un espacio de relación, es construir lugares significantes de la vida en común. La ciudad es pensar el futuro y luego actuar para realizarlo. Las ciudades son las ideas sobre las ciudades. Pero, hoy como ayer, una gran parte de la población del mundo vive en hábitats autoconstruidos, en los márgenes, en los intersticios, en las áreas abandonadas de las ciudades pensadas. Esta ciudad sin nombre de ciudad, que no aparece en los planos ni en los planes, responde también a una idea de ciudad por parte de sus autoconstructores. (Borja 2003 26, 27)

La ciudadanía en muchas ocasiones y de diferentes maneras ha demostrado su desacuerdo ante las actuaciones de los partidos políticos, sobre todo en tiempos electorales donde se valen de injurias y calumnias para denostar al contrincante sin importar que en ello le faltan al respeto a la ciudadanía en su conjunto, finalmente para analizar la participación del electorado, con estos antecedentes encontramos un alto porcentaje de abstencionismo sin embargo consideramos que es una forma válida de demostrar el desacuerdo o la inconformidad hacia los partidos políticos, sus candidatos y su forma de hacer política, la abstención o la anulación del voto en la urna por parte

del electorado debe hacer reflexionar y madurar a los partidos políticos y sus adeptos que no olvidan las viejas mañas sin moral ni ética.

En asuntos de planeación sucede lo mismo, si un gobierno municipal impide los asentamientos irregulares en su periodo, las siguientes autoridades permiten la aparición de nuevos asentamientos irregulares al margen de la normatividad federal, estatal y municipal y así vemos que hay una larga lista de presidentes municipales y de asentamientos irregulares que se formaron en su periodo de gobierno, y sin que las autoridades competentes puedan fincarle responsabilidades y dejando una cantidad de problemas para que los siguientes mandatarios los resuelvan o los gestionen desde la introducción de servicios, la regularización de la tierra y el establecimiento del equipamiento. ¿Será una forma de clientelismo político? En Puerto Vallarta más del 60% de los asentamientos humanos han tenido un origen irregular, pero no es extraño que, también, en la capital de la república cuenten con una cantidad considerable de ellos, son alrededor de 800 asentamientos irregulares que se encuentran, solo en suelo de conservación ecológica de cinco delegaciones, según datos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), o en la capital del estado en donde el 25% de la población en la Zona Metropolitana de Guadalajara habitan quinientos asentamientos irregulares, sumando 1800 en la totalidad del estado de Jalisco (2005), según informes de los investigadores del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, el verdadero problema es que no se atienden con oportunidad ni se les dota de servicios de infraestructura, luego, este fenómeno que es un común denominador que se manifiesta en todas las ciudades de México, que es una válvula de escape a las presiones sociales de vivienda, y una manifestación válida de los grupos más desprotegidos de la sociedad por el acceso a la vivienda, ¿por que no se le apoya con recursos para introducir servicios y equipamiento? Más aun ¿Por qué no se urbaniza el suelo con acceso a las clases populares? Un asentamiento irregular necesita que el plan le otorgue infraestructuras y servicios, asistiéndose de una planeación correctiva.

Las administraciones públicas y en especial el gobierno local no pueden renunciar a un rol regulador e impulsor de la transformación y de la cohesión de los tejidos urbanos. Su papel no es imponer sin debate su imperio en aquellas funciones limitadas que tiene en exclusiva ni seguir obstinadamente las dinámicas del mercado. (Borja 2003, 184)

Además como lo indicamos anteriormente, la mayoría de trabajos de introducción de infraestructura se realizan con menoscabo de la calidad y a precios muy onerosos, es decir las obras resultan sumamente caras y de muy baja calidad, de forma pragmática, para salir al paso, sin proponer un proyecto integral y de integración a la ciudad con la continuación de vialidades, la prolongación de colectores con la capacidad suficiente para el desalojo de las aguas servidas del desarrollo en cuestión y con la planeación adecuada para que capte además las necesidades de los futuros desarrollos que se construirán en los predios aledaños y que, hoy por hoy, forman las reservas urbanas a mediano y largo plazo, además se necesita la implementación de plantas de tratamiento para limpiar estas aguas y no arrojarlas a los ríos y arroyos sin tratamiento, aspecto donde estamos con un atraso significativo y ante el cual autoridades y sociedad en su conjunto nos hemos quedado cruzados de brazos, nosotros por no exigir la construcción de las mismas y las autoridades excusándose, siempre, por la falta de dinero ¿Cuándo veremos restaurados los causes de ríos y arroyos?

Pero hay mucha agua en el mundo, ésta no se ha reducido, lo que ha ocurrido es que, con el desarrollo sin control, las aguas superficiales y subterráneas fuentes de consumo humano han terminado por contaminarse, como es el caso de México, donde el 95% de las cuencas está totalmente contaminado. (César 164)

La percepción de la naturaleza como una fuente inagotable de recursos y las actitudes de explotación indiscriminada han conducido al aniquilamiento de los mismos, y si no conducimos con cuidado la producción y el consumo, al cultivar y regenerar los recursos necesarios para el sostenimiento de la población, el panorama es sombrío, si nos empeñamos en conseguir “todo con el menor esfuerzo”, es decir hacer rendir los negocios consiguiendo las mayores ganancias posibles a costa de lo que sea, incluso de envenenar a la naturaleza si no tratamos y reciclamos los residuos de los procesos urbanos e industriales, nos encaminamos a una pauperización de la vida social y a una paulatina y fatal destrucción del medio natural que en la actualidad es nuestro sostén.

Los problemas del medio ambiente *no* son problemas del entorno, sino (en su génesis y en sus consecuencias) problemas *sociales*, problemas del ser humano, de su historia, de sus condiciones de vida, de su referencia al mundo y a la realidad, de su ordenamiento económico, cultural y político. La “naturaleza interior” del mundo civilizatorio, transformada industrialmente, ha de ser comprendida como *no* entorno ejemplar, como medio ambiente *interior* frente al cual fracasan todas nuestras posibilidades de distanciamiento y de exclusión. A fines del siglo XX hay que decir que la naturaleza *es* sociedad, que la sociedad *es* (también) *naturaleza*. Quien hoy sigue hablando de la naturaleza como no sociedad habla con las categorías de otro siglo, las cuales ya no captan nuestra realidad. (U BECK 1998, 90)

Los partidos políticos han abonado, además, un factor que no ayuda a la conciliación de intereses, la rivalidad política se ha entrometido en asuntos de planeación y de orden urbano, las acciones proyectadas luego toman un cariz político con tonalidades partidistas que en ocasiones da la impresión de ser más poderosos que la misma autoridad municipal, no debemos involucrar una cosa con la otra, si el nivel de debate, de educación y la cultura no permiten librar este escollo, negra es nuestra suerte, si las amenazas, las injurias, la calumnia y la mentira prevalecen en la cotidianeidad de la vida cívica.

La lucha por imponer un nuevo modelo va más allá de la política partidista, debe ser lograda a partir de la presión de la sociedad, y debe ser guiada por equipos técnicos con confiabilidad y capacidad, algo que el Estado, en su actuación no ha podido probar. (César 259)

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN URBANA, ¿UNA UTOPIA?

La planeación urbana a dejado de ser un secreto de estado, donde un círculo discreto de allegados a la esfera de poder del presidente en turno tenían acceso a la información, con las innumerables ventajas que esta forma de trabajo les redituaba, en la actualidad es necesario que la colectividad tenga una participación activa, que se involucre en los proyectos que son benéficos para la ciudad y para la colectividad, según sea el propósito, de adquisición de espacios públicos, de conservación de áreas naturales o de embellecimiento de la ciudad, del rescate de zonas marginales, etc. La principal razón por la que la ciudadanía no se integra a grupos de opinión o de participación en la planeación urbana, son la cerrazón de las autoridades y la correspondencia social.

Las políticas públicas deben desarrollar políticas ciudadanas en los márgenes, legalizar y equipar los asentamientos, introducir en ellos la calidad urbana y la mixtura social, promover formas originales de participación ciudadana que se adapten a las características de poblaciones especialmente vulnerables. (Borja 319)

La participación ciudadana funciona como la conciencia de las autoridades, es el ancla para evitar que las autoridades pierdan el piso y la cordura por el mandato presidencial y su creencia de que se han convertido en un

ser todo poderoso y se transformen en un individuo caprichoso y soberbio que pretenda que se haga solo su voluntad.

La participación ciudadana depende en gran medida de la voluntad política del gobierno local, de su estilo de relación con la población, de los instrumentos normativos, informativos y de cooperación que ha podido crear, tales como:

- Reglamentos de participación ciudadana.
- Oficinas de información, radio y televisión locales. (Borja 324)

La participación ciudadana impulsa los propósitos y los proyectos a futuro, participa y coopera en la ejecución de los mismos, sin embargo la cualidad que tienen los partidos políticos es la de dividir y mientras no se encuentran en el poder no participan ni quieren que nadie participe, critican tales o cuales acciones, cuando se hacen, por que se hacen y cuando no, porque no se hacen con lo que le apuestan a futuro cultivando este clima de confrontación para en su momento cosechar adeptos en su lucha electoral en menoscabo de la ciudad y su desarrollo.

Participación social: que implica ante todo un reclamo de legitimidad en toda acción de transformación de la ciudad. La ciudad o es para todas sus microculturas y subculturas emergentes, en diversidad, libertad y democracia; o es sectaria, marginadora y antidemocrática; por lo tanto, deben todos sus ciudadanos sentirse partícipes de sus cambios y de sus grandes decisiones. (Pesci 299)

Cuando hablamos de participación ciudadana no nos referimos a las llamadas consultas populares que es un mecanismo que incluye la ley de desarrollo urbano, sino a un verdadero debate sobre los asuntos urbanos en cuestión, sobre el imaginario de ciudad para el futuro, la mitigación de las zonas de riesgo, la calidad de los espacios públicos, de la imagen urbana, es decir, un sinnúmero de acciones que son necesarias en la ciudad y que deben incluir a la ciudadanía, a las autoridades y a los grupos de opinión.

Las propuestas tienen que sustentarse en los hábitos cotidianos de los usuarios de la ciudad, lo que implica una corresponsabilidad para introducir cambios culturales que se han de asumir por todos ellos. Y la manera de ir cambiando las cosas es ir haciéndolas, reflexionar sobre los resultados y aprender a mejorarlas. (Arias 281)

¿Hay planeación urbana en la ciudad? Se puede hablar de planeación urbana cuando se elabora en el despacho de alguno de los renombrados urbanistas o arquitectos o deberíamos hablar de planeación urbana participativa, con la concurrencia de la ciudadanía ya que los planificadores representan en el papel lo que suponen son las necesidades, los ideales y los imaginarios de los habitantes de una ciudad sin embargo creemos que muchas veces grafican lo que ellos creen que ocupan los habitantes pero con un margen de error muy elevado o lo que las autoridades creen que es el sentir de la población a la que representan.

La forma de una ciudad puede animar una cultura urbana que aliente a la ciudadanía, y este importante papel necesita ser reconocido. En mi opinión la cultura es fundamentalmente participativa. Se manifiesta en las actividades que tienen lugar únicamente en el entorno denso e interactivo de las ciudades. (Rodgers 151)

Consideramos que es importante “que el pueblo hable” que manifieste su sentir desde las organizaciones de representantes de colonias, de grupos de opinión, de colegios de profesionistas, barras de abogados, cámaras industriales y de comercio, de instituciones universitarias, etc. Una participación activa y decisoria en los asuntos

de la ciudad y su colectividad, de su futuro, de sus generaciones futuras y de su porvenir, sin descontar la actuación de las autoridades y sus direcciones municipales.

La participación de los ciudadanos es uno de los retos más importantes en un mundo que se globaliza. La democracia electoral se tiene que combinar con formas de participación más continuas que permitan entender la creciente diversidad y complejidad del mundo urbano. (Jordi 2004, 50)

Anteriormente los proyectos a futuro por lo general se ocultaban al grueso de la población y solo un grupo cercano al grupo de poder tenía acceso a tal información o formaba parte del grupo decisorio, se argumentaba que la secrecía del proyecto era obligado para evitar la especulación, sin ver ellos mismos que con estas acciones fomentaban ese tipo de especulación, si como lo decimos ahora “la información es poder” entendemos que el ocultar tal información daba ventajas a los grupos más influyentes en la economía y los negocios con lo que se dio un incremento de la riqueza de unos cuantos por este tipo de practicas desde el gobierno.

En 1980: La UNESCO elaboró el informe Mc Bride, la información es un “bien social” y debe ser compartido con todos los actores sociales. (César 24)

El derecho a la información a despejado el panorama y a dado las pautas para en adelante los proyectos urbanos dejen de hacerse a espaldas de la ciudadanía, es indispensable que los grupos sociales de representación ciudadana participen en las acciones de gobierno y en la planeación urbana, tomando decisiones, involucrados desde la idea generatriz del proyecto hasta las acciones de gestión y participación en el voto en los casos de posiciones irreconciliables de grupos de población que están a favor o en contra de algunos proyectos específicos, en donde será necesario que se ejerza el voto y prevalezca la opinión de la mayoría.

A la *planeación urbana participativa* la concebimos como: Un proceso compartido de decisiones sobre un futuro deseado, donde los fines y los medios son seleccionados y puestos en práctica colectiva y democráticamente. Con ella se ejerce un derecho que las mujeres y los hombres tienen de influir en las decisiones que los afectan. (García y Romero 282)

La participación ciudadana debe ser la llave para transformar la ciudad, el motor que mueva a las autoridades, el espíritu que anime a la ciudadanía, es decir, a la colectividad dentro del respeto mutuo y el derecho a las diferencias y a las minorías.

Los gobiernos locales y regionales deben recoger las demandas sociales para innovar en cuanto a sistemas electorales, mecanismos de participación, instrumentos de planeamiento y de gestión, etc. Por ejemplo, el planeamiento estratégico es una innovación política aún no recogida por el derecho público. (Borja 319)

La autoridad municipal debe de admitir la participación ciudadana en general, no solo la opinión de sus correligionarios, es decir, de los ciudadanos afiliados a su partido político sino admitir las sugerencias de todo el universo urbano de grupos influyentes, de grupos proletarios, de las minorías étnicas y de los inmigrantes rurales.

Nuestra meta debe ser lograr un equilibrio nuevo y dinámico entre la sociedad, las ciudades y la naturaleza. La educación y la innovación son las fuerzas que nos conducen a una sociedad sostenible. Ciudades bellas, seguras y equitativas están a nuestro alcance. (Rodgers 175)

Equilibrar el desarrollo debe ser el principal objetivo para las autoridades que dirigen a una ciudad, en donde la gran amenaza y problema central es la pobreza, condición en la que no escapa, como lo hemos planteado, ni el

municipio proponer una planeación participativa debe de dar resultados adecuados y armónicos para la comunidad.

A largo plazo, los beneficios sociales, medioambientales y económicos de este tipo de trabajo cívico podrían transformar las pautas de la vida urbana. Hemos contemplado el desarrollo de nuestras ciudades como responsabilidad estricta de los sectores público y privado por separado, y la ciudad postindustrial requiere la participación de toda la ciudadanía. (Rodgers 151)

Otras veces se realizan proyectos destinados a sectores vulnerables (operaciones de vivienda, espacios públicos, etc.) sin tener en cuenta, ni tan sólo escuchar, las demandas de esta población, y menos aun intentar primero entender sus aspiraciones. (Borja 2003, 226)

Colaborar, cada cual desde su trinchera, brazo con brazo permitirá una visión holística que enriquecerá la calidad de las propuestas para salir de la postergación y del atraso, en materia de planeación, dotación de servicios y equipamiento, de la ciudad y consolidar la calidad de sus espacios públicos.

Por ello la sustentabilidad se construye desde la política, desde la participación ciudadana, desde la responsabilidad, y si una parte falla y la otra lo ignora hay una complicidad, por lo que luego, cuando aparecen los grandes problemas, se les da el título de errores políticos, cuando en realidad eran errores y omisiones de todos. César 247

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, Félix. Políticas de sostenibilidad en España: Las Ciudades Medias. 269-286 p. en
- BELLET, Carmen y Llop Joseph M. Edit. *Ciudades Intermedias Urbanización y Sostenibilidad*. España, Milenio, 2000. 560 p.
- BECK, Ulrich. *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España, Paidós, 1998. 304 p.
- BORJA, Jordi. *La Ciudad Conquistada*. Alianza Editorial, España, 2003. 381 p.
- BORJA, Jordi. Informe sobre la gobernabilidad. En GONZÁLEZ, De Alba Ligia. Comp. *Desafío Metropolitano*. México, UNAM, 2004. 236 p.
- CESAR, Dachary Alfredo. *De la Sociedad del Espectáculo a la Globalización*. México, U de G, 2006, 263 p.
- María de Lourdes GARCÍA, Vázquez y Gustavo Romero Fernández. Una “nueva ruralidad”: transformaciones territoriales. en ZICCARDI, Alicia. Coord. *Planeación Participativa en el Espacio Local*. México, UNAM, 2003. 308 p.
- PESCI, Rubén. Desarrollo Sostenible en Ciudades Intermedias. Testimonios en América Latina. 287-313 p. en BELLET, Carmen y Llop Joseph M. Edit. *Ciudades Intermedias Urbanización y Sostenibilidad*. España, Milenio, 2000. 560 p.
- ROGERS, Richard. *Ciudades para un Pequeño Planeta*. España, G. Gili, 2000. 180 p.
- WARIO, Hernández Esteban. Guadalajara Medio Siglo de Gestión Urbana. en GONZÁLEZ, De Alba Ligia. Comp. *Desafío Metropolitano*. México, UNAM, 2004. 236 p.